

158779

“UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.”

Quito, 15 de junio del 2009

Sr.
MIGUEL ANTONIO SÁNCHEZ TAPIA
Presente.-

Ref: Nombramiento de Gerente General

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios, de la Compañía **“UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.”**, en sesión de hoy, eligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA por el período de ~~tres~~ años, con los deberes y atribuciones que para el efecto determinan los estatutos sociales de la compañía **“UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.”**

En dicha calidad le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en los Estatutos y según las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislaciones pertinentes.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción al pie de este nombramiento.

NOTA: La compañía **“UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, el diecisiete (17) de septiembre del año dos mil siete (2007), ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este Distrito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro (24) de septiembre del año dos mil siete (2007).

Atentamente

Karina Elizabeth Galárraga Galarza

Sra. Karina Elizabeth Galárraga Galarza.
SECRETARIA AH DOC

Quito, a los quince días del mes de junio del año dos mil nueve, agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **“UNIFLOTAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO CIA. LTDA.”**

Miguel Antonio Sánchez Tapia
Mayor (sp) Miguel Antonio Sánchez Tapia
C.I. 170441076-8
GERENTE GENERAL



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7382** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **29 JUN. 2009**

Raúl Gaybar Segura
Dr. Raúl Gaybar Segura
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO